

PROTOCOLO PARA LA CONTINUIDAD DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD EAN Y PREVENCIÓN DEL COVID – 19

En respuesta a las recomendaciones del Ministerio de Salud y autoridades del orden distrital y nacional, además de las medidas adoptadas por nuestra Universidad e informadas en los comunicados institucionales, y pensando en el bienestar de toda la comunidad académica y su entorno, a partir del lunes 16 de marzo se continuará con el desarrollo de todas las clases presenciales asistidas por tecnología con el apoyo de nuestras plataformas “Canvas y Webex”, sin suspender los procesos de formación de nuestros estudiantes.

Para cumplir con este protocolo se desarrollarán las siguientes fases:

1. Alistamiento y capacitación institucional

- Creación de instructivos para docentes y estudiantes sobre las plataformas “Canvas y Webex que serán socializados por cada dirección de programa
- Jornadas de formación para la totalidad de docentes (planta y cátedra) y estudiantes de la institución, para revisión y entrenamiento en las diferentes herramientas con que cuenta actualmente la Universidad. Estas jornadas se llevarán a cabo el viernes 13 de marzo de forma presencial en el aula magistral y de manera virtual en diferentes horarios:
 - Para estudiantes de 2 a 4 p.m. y 4 a 6 p.m.
 - Para docentes de 9 a 11 a.m. y 11 a 1 p.m. y de 2 a 4 p.m. y 4 a 6 p.m.

De todas estas sesiones quedará una grabación que puede ser consultada posteriormente.

- Los procesos de activación de la totalidad de aulas virtuales que soportarán el proceso asistido por tecnología se realizará con fecha límite 13 de marzo, para que todos los estudiantes y docentes tengan acceso a las herramientas para realizar las clases de forma remota.
- Durante la primera semana de ejecución del protocolo, los profesores desarrollarán esquemas de flexibilización de la actividad académica con los estudiantes en caso de problemas técnicos o inasistencias justificadas, hasta tener una normalización de todo el proceso.
- Se dejarán espacios habilitados en la Sede Nogal para aquellos docentes de cátedra que no alcancen a llegar a sus casas u oficinas a realizar las clases asistidas por tecnología. Así mismo habrá 20 aulas habilitadas con cámaras para docentes que por la complejidad del área de conocimiento requieran hacer grabaciones de sus clases, y estas serán gestionadas con las decanaturas y direcciones de cada programa.
- La Universidad también habilitará espacios debidamente organizados para mantener condiciones de prevención, para casos especiales de estudiantes que no tengan posibilidad de conexión en remoto en sus casas o que requieran un acompañamiento especial, los cuales serán informados a cada director de programa.

- Los encuentros presenciales de los programas en modalidad virtual se realizarán en metodología virtual, como medida de precaución y prevención para toda la comunidad estudiantil que se desplaza desde diferentes regiones. Se garantizará la operación de los encuentros por intermedio de los profesores de cada unidad de estudio y las Direcciones de programa.

2. Desarrollo de la actividad académica presencial de forma remota

- Todos los docentes de la Universidad realizarán las clases, o cualquier otra actividad académica complementaria o extra-curricular de forma remota (tutorías, asesorías, atención a estudiantes, apoyo de semilleros de investigación, entre otros).
- Las salidas de campo serán aplazadas temporalmente, hasta concluir la fase de prevención institucional. Lo estudiantes interesados deberán comunicarse con la Dirección de Programa correspondiente.
- Las clases que requieran recursos especializados dentro de las instalaciones de la Universidad (laboratorios especializados, o uso de software especializado, entre otros) tendrán continuidad según protocolos de ejecución específicos, o serán reprogramadas, e informadas con la debida anticipación por las Direcciones de programa correspondiente.
- Los estudiantes de todos los cursos contarán de forma anticipada con la programación y condiciones de evaluación y participación en las clases, y éstas serán informadas por cada uno de los docentes de la unidad de estudio.

3. Recomendaciones

- Para los docentes que realicen actividades académicas en remoto, se recomienda deshabilitar la VPN durante el desarrollo de las mismas.
- De igual forma, se motiva a todos los docentes tanto de planta como de cátedra a implementar nuevas formas de evaluación para las unidades de estudio presenciales mediante el uso de herramientas tecnológicas. Desde las direcciones de programa se está trabajando en la identificación de estrategias apropiadas para cada caso en particular.
- Se RECOMIENDA estar muy atentos a todos los comunicados institucionales, o protocolos de operación, los cuales serán remitidos por los canales institucionales, y donde se informarán todos los detalles de la operación que vayan surgiendo con las contingencias de la situación nacional actual.

**Vicerrectoría Académica
Universidad Ean**